JV Distribuciones

Nit. 479669-3 Régimen Común
Jorge Julio Velázquez Muñoz

Huevos Santa Rita
¡El huevo nuestro de cada día!

Santiago de Cali, 20 de enero de 2023

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE
CALI

ASUNTO : COTIZACION No.003-2023

Por medio de la presente, tengo el agrado de cotizar el siguiente producto para ser suministrado a los comedores de la REGIONAL SUROCCIDENTE, en los Diferentes Departamentos del VALLE DEL CAUCA , EJE CAFETERO, CAUCA Y NARIÑO, Atendiendo la BRIGADA No. 3 , BRIGADA No. 8 , BRIGADA No 23 , BRIGADA No. 29.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	**HUEVO TIPO AA**	**1**	**$650**	**N/A**	**$650**

Validez de la cotización: 30 días

Cordialmente,

JORGE JULIO VELASQUEZ MUÑOZ
Representante Legal

Cra 43B No. 56E-81 338 9003 310 896 3406 jorge.juvel@hotmail.com

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

670,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	50131612	HUEVO TIPO AA	1,00	UN		670,00	670,00

Que el Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con plenas facultades para celebrar el presente Contrato en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.

Que mediante Resolución de Apertura No.109 de fecha siete (07) de abril de 2022, el Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, autoriza el inicio del proceso para el "SUMINISTRO DE HUEVOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL".

Que efectuados los estudios y evaluaciones correspondientes dentro del marco de la selección objetiva y teniendo en cuenta los factores de escogencia previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, 1882 de 2018 y demás normas vigentes, se recomienda adjudicar la Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.014-037-2022 por 2DA VEZ, al señor **JORGE JULIO VELASQUEZ MUÑOZ PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO JORGE JULIO VELASQUEZ MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 479.669 expedida en Restrepo por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 590.000.000) INCLUIDO IVA si hay lugar.**

Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales que exige la Contratación, es procedente la celebración del presente Contrato el cual se regirá por las Cláusulas que a continuación se enuncian:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El CONTRATISTA se compromete para con la Agencia Logística al "SUMINISTRO DE HUEVOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL". De acuerdo a lo pactado en la Selección Abreviada de Subasta Inversa No.014-037-2022 POR 2DA VEZ, hasta el monto del valor asignado del presente contrato de acuerdo a precios establecidos conforme oferta económica presentada en la Plataforma SECOP II, todo lo cual hace parte integrante del presente Contrato. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del contratista, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de medio y/o de resultado, estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada de la siguiente forma: La suma de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 590.000.000) INCLUIDO IVA si hay lugar.** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 5422 del 17 de febrero de 2022** IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL A-05-01-01-000-002, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE), expedida por la Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, para la vigencia fiscal 2022.

PRESUPUESTO OFICIAL: La suma de La suma de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 590.000.000) INCLUIDO IVA si hay lugar,** con cargo al presupuesto de vigencia 2022. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 5422 del 17 de febrero de 2022** IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL A-05-01-01-000-002, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE), expedida por la Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, para la vigencia fiscal 2022.

CUADRO DE PRECIOS

1	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	630	0	630	630

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ESTUDIO DE MERCADO PRECIO PROMEDIO

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

OBJETO A CONTRATAR												
EL "SUMINISTRO DE HUEVOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"												
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SUGA S.A.S			JV DISTRIBUCIONES			PRECIO HISTORICO CONTRATO 014-026-2022			VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	
1	Huevo Tipo AA	UNIDAD	670	-	670	650	-	650	630	-	630	650

TD ANA MARIA MORENO AVILA
TÉCNICO ABASTECIMIENTOS